

BBS/UNEP
Date - 4. APR 2013
Done by - JS
Location - JVK / HS
File
Date

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE01124

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente al Secretariado Ejecutivo de los Convenios de Basilea, de Estocolmo y Rotterdam, y tiene el honor de referirse a la versión final del proyecto de informe sobre la revisión de las disposiciones adoptadas de conformidad con las decisiones de sinergias en la cooperación y la coordinación entre las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación (FAO).

Sobre el particular, la Misión Permanente informa que una vez revisado el documento de referencia el Gobierno de México considera que el reporte cubre satisfactoriamente los principales objetivos, en particular:

- La medida en que los procesos para mejorar la cooperación y coordinación han tenido en cuenta los problemas mundiales y han respondido a las necesidades específicas de los países en desarrollo y economías en transición.
- El grado en que las medidas adoptadas para mejorar la coordinación y la cooperación han contribuido a fortalecer:
 - La aplicación de los tres convenios a nivel nacional, regional y mundial;
 - Una orientación normativa coherente.
 - Mayor eficiencia de la prestación de apoyo a las Partes con el fin de reducir la carga administrativa y maximizar el uso eficaz y eficiente de los recursos en todos los niveles.

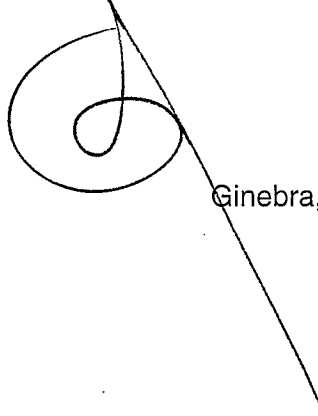
Sin embargo, México considera que cuando se documenta el bajo nivel de cooperación y coordinación de las Partes en el proceso de sinergias, el grado de participación debe ser calificado de forma directamente proporcional a los recursos disponibles en las áreas a las que se ha asignado la responsabilidad de cumplir con las decisiones de los convenios, aplicar los procedimientos de notificación, elaborar los informes sobre el cumplimiento de los convenios y promover dichas sinergias.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que la crisis económica mundial afecta los recursos gubernamentales, lo cual obliga a ejercer sinergias para hacer más con menos recursos.

**A la Oficina del Secretariado Ejecutivo de los
Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam
Ginebra**

Por último, es importante mencionar que en países en desarrollo no se perciben con claridad los beneficios de las sinergias, ya que no existen mecanismos financieros efectivos y eficientes. Por ejemplo, las economías que se generan con este proceso deberían mejorar los sistemas de trabajo y garantizar que las delegaciones cuentan con todos los documentos debidamente traducidos al idioma español antes de las Conferencias de las Partes.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar al Secretariado Ejecutivo de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 27 de marzo de 2013.

MISION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA SUIZA